

Recurrente: CLUB "CANTERAS U.D."		
Resolución recurrida dictada por el COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN		
Fecha: 27/09/2024	Acta nº: 2425/1	Punto:

Resolución que se recurre:

1) Sancionar al CLUB "CANTERAS U.D.", con MULTA DE UN MIL QUINIENTOS EUROS (1500 €), en aplicación de lo dispuesto en el artículo 49.A del Rgto. de Régimen Disciplinario, .

Resolución al recurso dictada el 15/11/2024

Parte dispositiva:

VISTO el recurso interpuesto por el **CLUB "CANTERAS U.D."**, contra el Acuerdo dictado por el Comité TERRITORIAL de Competición de fecha 27 de Septiembre de 2024, **Acta 2425/1**, este Comité decreta:

Aceptar parcialmente el recurso presentado y sancionar al C.B. Canteras UD con el 30% de las tarifas aprobadas y por un importe de 900€

San Cristobal de La Laguna, a 15 de Noviembre de 2024

Raquel Redondo Casado

